

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 115-2017-CFIQ.-**

Bellavista, 12 de abril de 2017.

Visto el Oficio N° 058-2017-OCAA-FIQ (ingreso N° 1004-2017-FIQ) recibido el 11 de abril de 2017, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR remite la segunda propuesta para la reestructuración de las comisiones para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación en la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 23° señala que la acreditación en la Universidad es necesaria, permanente y constituye una exigencia académica, moral, legal y administrativa para alcanzar el objetivo de la mejora continua de los diferentes servicios académicos y administrativos;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 171-2015-CFIQ de fecha 12 de mayo de 2015 se oficializa el PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN de la carrera profesional universitaria de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 116-2016-CFIQ de fecha 13 de abril de 2016 se aprueba la conformación de las comisiones para el PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN de la carrera profesional universitaria de Ingeniería Química, integradas por docentes, personal administrativo y estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU, de fecha 05 de enero de 2017, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao; por el cual se dispone que las actividades académicas y administrativas a ser consignadas en el Plan de Trabajo Individual de cada Semestre Académico, sólo deben de ser aquellas señaladas en el Cuadro de Distribución citado, como son las actividades administrativas de las comisiones permanentes y transitorias con fines de acreditación;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2017, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la segunda reestructuración de las comisiones para el PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN de la carrera profesional universitaria de Ingeniería Química, integradas por docentes y personal administrativo de la Facultad de Ingeniería Química, siendo el siguiente:

1.- COMISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
PORLLES LOARTE JOSE ANGEL	
LUNA CHAVEZ CARMEN MABEL	
MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO	
DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO	
DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	
LEON ROMANI CIRIA ZENAIDA	
CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	
ESTRADA CANTERO JEANETTE NAZARIA	
HUAMAN LOZANO NORKA BEATRIZ	
ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO	
CASTAÑEDA ESCRIBANO JUAN PEDRO	
NUNURA CHAPA MIRIAN BETZABE	

2.- COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUÍMICA

ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO PRESIDENTE
IPANAQUE MAZA CALIXTO
LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO
LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR
HILARIO ROMERO BENIGNO HERACLIDES
MELENDEZ GIL DORIS JUDITH
MENDOZA GARCIA NERY LUZ
VEGA LOPEZ THALIA XIMENA
CORNEJO CRUZ JORGE LUIS

3.- COMISIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA QUÍMICA

TRUJILLO PEREZ SALVADOR APOLINAR PRESIDENTE
AVALOS JACOBO VICTOR HUGO
REYNA SEGURA ANA MARIA
CABRERA ARISTA CESAR
RANGEL MORALES FABIO MANUEL
LAU LEANDRO ISIS MERCEDES

4.- COMISIÓN DEL CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL PRESIDENTE
BELLIDO QUISPE RICHARD
DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA
CARRANZA NORIEGA RAYMUNDO MAXIMO DEL CARMEN
TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA
CALLE SULLON MARY ERLINDA

5.- COMISIÓN DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN PRESIDENTE
MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL
AGUILAR VALDERRAMA MILENA LISSETE
ACUÑA CALDERON EDDSON JHON

6.- COMISIÓN DE BIENESTAR Y RECURSOS HUMANOS

SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON PRESIDENTE
REYNA MENDOZA GLADIS ENITH
CÁCERES IZQUIERDO MARÍA DEL PILAR
PADILLA ORTIZ ESTHEFANY GLADYS

7.- COMISIÓN DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

GUTIERREZ CUBA CESAR PRESIDENTE
HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH
VIDAL ROLDÁN ANAI

8.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

TAPIA CHACALTANA WALTER ARMANDO PRESIDENTE
RAMIREZ DURAND BERNARDINO
CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY
HUAMANI TAIPE GUMERCINDO
BENAVENTE YAÑES HILDA MARGARITA
GUTIERREZ ZEDANO JUAN JOSE
SALDAÑA GALIANO MARCO ANTONIO

9.- COMISIÓN DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA

RODRIGUEZ CHUQUIMANGO SANTOS PANTALEON PRESIDENTE
PANANA GIRIO ALBERTO EMILIO
ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO
CARRANZA OROPEZA MARIA VERONICA
CUYA HUARINGA VANESSA MARIA
JABO GUERRERO SABINO

10.- COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA

AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA PRESIDENTE
PEREZ PEÑA MARIO CELESTINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

11.- COMISIÓN DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL PRESIDENTE
PANTOJA CADILLO AGERICO
RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO

12.- COMISIÓN DE CONVENIOS

MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX PRESIDENTE
GABRIEL GASPAR MARIA LUCILA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química deberán descargar cuatro (04) horas, en su plan de Trabajo Individual.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, DUGAC, DAIQ, EPIQ, UPFIQ, UIIQ, CERES, CPBS, BE, LCI, LQ, LOPU, OSG, OTIC, OCAA, OTDE, ODD, OPGE, CCIA, CGT, CACCC, CRPD y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica

LACV/AMRS